

POLÍTICA DE CALIDAD, I+D+i Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de SEMICROL considera la calidad, la gestión profesionalizada de las actividades de I+D+i y el cuidado del medio ambiente como factores estratégicos para el desarrollo competitivo y premisas esenciales para el éxito empresarial. Por ello, define esta Política de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente y asume la máxima responsabilidad en el diseño, implantación y cumplimiento del Sistema de Gestión integrado que la desarrolla. La Política de Calidad de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente implica la consecución de los siguientes **objetivos**:

- **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE E INCREMENTO DE SU COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN.** El objetivo principal de SEMICROL es el de suministrar productos y servicios con calidad y un componente innovador alto, de forma que se **satisfagan las expectativas de nuestros Clientes y aumenten su competitividad a través de la aplicación de los últimos avances tecnológicos** cumpliendo, en cualquier caso, **con los requisitos legales y reglamentarios aplicables según la normativa vigente**. El juez último de esta calidad e innovación es el Cliente y su grado de satisfacción con nuestros productos o servicios será nuestra calificación final.
- **LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN Y TOMA DE DECISIONES BASADA EN DATOS Y EN EVIDENCIAS OBJETIVAS.** La Dirección de SEMICROL asume como propia la Política de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente de la organización impulsándola a través de la definición y revisión de los Objetivos de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente y gestionando la estrategia empresarial, en todo momento, en base al cumplimiento de los mismos. Los datos en los que se basan la toma de decisiones son: Incidencias y Reclamaciones de Clientes, Satisfacción de los Clientes, Auditorías Internas y Externas, Cuadro de Mando Integral (CMI) e Indicadores de Procesos, Acciones Correctivas, Satisfacción de los Trabajadores, Informe de Actividades de I+D+i, desempeño ambiental e histórico de informes de Revisión del Sistema por parte de la Dirección.
- **PARTICIPACIÓN, CAPACITACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PERSONAL.** El personal de SEMICROL debe estar motivado y asumir y ser consciente de su participación y responsabilidad en el aseguramiento de la calidad, en la obtención de las soluciones más innovadoras y competitivas en todos los campos de actividad de la organización y de su contribución a la mejora del desempeño ambiental, de cuidado del medio ambiente, contribuyendo, así, al cumplimiento de los Objetivos de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente establecidos. Para ello, SEMICROL proporcionará al personal propio la **formación adecuada** para la realización del trabajo encomendado, con un alto nivel tecnológico, así como las infraestructuras y el ambiente de trabajo necesarios para el óptimo desarrollo de su actividad describiéndose todos los detalles de las políticas, operativas y otros aspectos prácticos en el Manual de Gestión, en los Procedimientos y en las Instrucciones Técnicas para su consulta, seguimiento y crítica constructiva para la mejora.

- **OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y RECURSOS PARA CONSEGUIR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD INNOVADORES.** Un producto o servicio es de calidad si el Cliente obtiene lo pactado, en el plazo previsto y por el presupuesto acordado. Para ello, SEMICROL realizará una identificación adecuada del problema, un diseño correcto tanto funcional como tecnológico, una construcción sistemática y correctamente ensamblada y la ejecución rigurosa de las pruebas. El empleo de tecnología de vanguardia y el aporte investigador del personal de SEMICROL, o externo a través de colaboraciones, contribuirán a dotar de un fuerte componente innovador a las soluciones desarrolladas.
- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.** A través de la gestión de los aspectos medioambientales valorados como significativos y la prevención de la contaminación, mediante la identificación, caracterización y minimización del impacto ambiental negativo derivado de la realización de los servicios teniendo en cuenta el enfoque del ciclo de vida de nuestras actividades.
- **MEJORA CONTINUA.** Solamente puede mejorarse aquello que es medible y evaluable y SEMICROL realizará, aplicando esta premisa, el seguimiento, medición y análisis sobre los procesos que integran nuestro Sistema de Gestión, pretendiendo ser un referente en el desarrollo de nuestra actividad y haciendo de la mejora una máxima en la gestión empresarial.
- **INVOLUCRAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS RELEVANTES.** SEMICROL identificará cuáles son las partes interesadas que dentro de su Sistema de Gestión son relevantes y establecerá mecanismos para consultarlas e implicarlas con la finalidad de conocer sus requisitos, necesidades y expectativas.
- **ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.** SEMICROL establecerá acuerdos con proveedores, Clientes y socios tecnológicos, dentro del marco de esta Política de Calidad, I+D+i y Medio Ambiente.

El compromiso de SEMICROL, manifiesto en esta Política, no acaba con la obtención de las certificaciones ISO 9001, UNE 166002 e ISO 14001, sino que se mantiene en un permanente reto de mejora, de cara a obtener la total satisfacción de nuestros Clientes a través del ofrecimiento de las soluciones más innovadoras que aumenten su nivel de competitividad y del desempeño ambiental de cara al reconocimiento de todas nuestras partes interesadas pertinentes.

Se pretende alcanzar el **reconocimiento de SEMICROL dentro del mercado** como empresa en la que un Cliente pueda confiar sus futuros proyectos dentro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), obteniendo su consideración como **Socios Tecnológicos** y como empresa en constante equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía para satisfacer un desarrollo sostenible.

Santander, a 15 de enero de 2024

